

Resolución del Ayuntamiento de Seva (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles General Mola y parte de la del Dos de Febrero (Call de can Batista).

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la contratación, mediante subasta pública, de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles General Mola y parte de la del Dos de Febrero (Call de can Batista).

El tipo de licitación es de 658.973 pesetas.

Fianza provisional: 13.179 pesetas (2 por 100).

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate de la licitación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación para tomar parte en la misma se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra manifestado el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición con seis pesetas del Estado y lo que corresponda de sello municipal y de la Mutualidad Nacional de la Administración Local.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las quince horas del día siguiente en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

«Don vecino de, con domicilio en, provisto de carnet nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas, económicas y administrativas de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Seva para la realización de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles del General Mola y parte de la del Dos

de Febrero (Call de can Batista), se comprometo a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).»

Seva, 15 de mayo de 1974.—El Alcalde, Francisco Coma.—6.188-C.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuela (Cáceres) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de mejora de alumbrado público en las calles y avenidas que se citan.

Concurso relativo a mejora del alumbrado público en las calles de Manuel Más, Martínez Camargo, parque y avenida de Santa María de las Lomas.

Debidamente autorizado por la Corporación Municipal se anuncia el concurso de referencia bajo el tipo de 848.700 pesetas, el que tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien delegue, y con asistencia del señor Secretario, a las once horas del día siguiente hábil al que se cumplan los diez hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por letrado colegiado en esta provincia, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en pliegos que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En el sobre se hará constar: «Proposición para optar al concurso de las obras de mejora del alumbrado público en las calles de Manuel Más, Martínez Camargo, parque y avenida de Santa María de las Lomas» y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de nueve treinta a trece treinta en el periodo antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo ex-

presado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica y en sobre aparte se acompañarán los siguientes documentos:

1.º *Fianza provisional:* Resguardo de haber constituido ésta en la Depositaria de Fondos Municipales por importe de 21.217 pesetas. (La definitiva será del 5 por 100 del total remate.)

2.º Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo, y carnet de instalador expedido por el Organismo competente.

4.º Documentación personal del firmante de la proposición.

5.º En el caso de ser una Sociedad, deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir al concurso, con las firmas debidamente autorizadas.

6.º Documento que acredite haber efectuado obras similares por importe superior a 300.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, domiciliado en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de, en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha de de, así como los pliegos de condiciones que afectan en su integridad para la adjudicación de las obras de mejora del alumbrado de esta localidad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma.)

Talayuela, 24 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.028-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados tres resguardos expedidos por esta Caja General con los números 1.448, 1.449 y 1.558 del diario de operaciones, correspondientes al 18 de octubre de 1970 los dos primeros y al 3 de noviembre de 1970 el tercero, en garantía de la «Empresa Constructora Trueba, Sociedad Anónima», en valores, por unos nominales de 280.000, 176.500 y 100.000 pesetas, respectivamente. (Ref. 1.514/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Administrador.—5.182-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 469.317 de registro y 262.583 del «Diario de Operaciones» correspondientes al 14 de diciembre de 1962, constituido por el «Banco Español de Crédito», en garantía de «Rodes, S. A.», en valores, por un nominal de 165.000 pesetas.

(Referencia 1.417/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Administrador.—5.072-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 53.006 de registro correspondiente al 18 de febrero de 1972, constituido por «Combustibles de Fabero, S. A.», en metálico, por un importe de 184.000 pesetas (Referencia 1.540/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Administrador.—5.334-C.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a don Gilles Sournac Genot, propietario del automóvil marca «Citroën 2 CV» matrícula francesa 7005-DE-33, que dejó, por avería, en Roquetas de Mar (Almería), en julio de 1973, que se ha instruido expediente de falta reglamentaria a la Ley de Importación Temporal de Automóviles número 57/74, por lo que se le concede un plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que presente las alegaciones que desee en defensa de su derecho; pasado dicho plazo se seguirá la tramitación del expediente instruido, imponiéndose la multa correspondiente, si procede.

Almería, 29 de abril de 1974.—El Administrador.—3.621-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Antonio Nassi, por el presente edicto, se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 45/74, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Renault R-8», matrícula GR-497, le ha sido impuesta la multa de veinticinco mil pesetas, por infracción del artículo 3.º 1, a), y de conformidad con lo que determina el artículo 16 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de la publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—3.420-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Michael Lynch Reymers, cuyo último domicilio conocido fué en Barcelona, calle Escenógrafo, números 9-11, que, vendido en pública subasta el automóvil «BMW» de que fué usuario y liquidado el expediente ITA número 198/73, que esta Aduana le instruyó por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, resulta deudor de la cantidad de pesetas veinte mil cuatrocientas dos, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días hábiles siguientes a esta publicación, significándole que, de

no hacerlo, se seguirá procedimiento de apremio.

Barcelona, 26 de abril de 1974.—El Administrador.—3.561-E.

Por el presente se notifica a don José Martín Estaca, cuyo último domicilio conocido fué en Salamanca, calle Isaac Peral, 15, bajo, que, vendido en pública subasta el automóvil marca «Volkswagen» matrícula W-AU-217, del que fué usuario, y liquidado el expediente ITA número 321/73, que se le instruyó por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, resulta deudor de la cantidad de 9.104 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 26 de abril de 1974.—El Administrador.—3.604-E.

FUENTES DE ONORO

Por el presente se notifica a Manuel Gomes Dias, cuyo actual domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Mercedes», matrícula 68738 (Luxemburgo), que por esta Administración se le está incoando el expediente por falta reglamentaria número 13/74, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en virtud de denuncia formulada por la Guardia Civil de Tráfico de Salamanca, habiéndose tomado acuerdo de calificar provisionalmente los hechos denunciados como una infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, tipificada en su artículo 17 por no haber reexportado el vehículo de su propiedad importado temporalmente en España.

En consecuencia, se le concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, para que pueda alegar ante esta Administración lo que estime procedente en defensa de su derecho, y se le advierte que, transcurrido el mismo, sin que así lo haya hecho, se dictará acuerdo definitivo, con la imposición de la multa correspondiente y se decretará la «dación en pago» del vehículo de su propiedad intervenido, para su venta en pública subasta a fin de hacer efectiva la sanción que se impusiere.

Fuentes de Oñoro, 27 de abril de 1974.—El Administrador.—3.599-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 65/74, en relación con la intervención de un automóvil «Fiat 124 Sport» matrícula italiana RI-2-8844, por supuesta infracción de su propietario, Cipriani Luigi, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar que disponen sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 29 de abril de 1974.—El Administrador.—3.635-E.

TARRAGONA

Se notifica a don Jacques Masson, propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula francesa 3551-FR-08, que esta Administración, como resultado de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 117/73, ha acordado imponerle sanción de mil quinientas pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen temporal de automóviles.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y estando luego obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la multa. Caso de no ser satisfecha en el plazo señalado, se procederá a la venta del automóvil en pública subasta, y si el importe obtenido en la misma no cubre la sanción, le será notificado tal extremo, mediante anuncio en este boletín, a los efectos de realizar el pago de la diferencia.

Contra la imposición de la expresada sanción le cabe la interposición de recurso, en vía económico-administrativa y única instancia, ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Aduanas, dentro de aquel plazo de quince días y previo depósito de la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana; así como el recurso de condonación —una vez constituido el depósito o realizado el ingreso de tal cifra— ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, Delegación de Hacienda de Tarragona, y en el plazo de quince días a contar de la publicación de la presente notificación.

Tarragona, 27 de abril de 1974.—El Administrador.—3.650-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra don Dag Maza, cuyo domicilio se desconoce, por infracción a la Orden ministerial del 21 de marzo de 1967, al haberse ausentado más de dos meses del territorio nacional español sin solicitar el precepto del automóvil de su propiedad marca «Cadillac», matrícula H.S. 780 N.Y., le ha sido impuesta una sanción de 7.500 (siete mil quinientas) pesetas, significándole que el importe de la misma deberá ingresarlo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes, con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quede en descubierto, y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación en este «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 18 de abril de 1974.—El Administrador.—3.490-E.

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra D. W. Kemp, cuyo último domicilio conocido es Route 2 Hepper, Oregon, Estados Unidos, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Auto-

móviles con el de su propiedad, marca «Volkswagen», matrícula VS-22-50, le ha sido impuesta una sanción de mil quinientas pesetas, significándole que el importe de la misma deberá ingresarlo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso en los quince días naturales siguientes, con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación de la presente notificación.

Valencia, 23 de abril de 1974.—El Administrador.—3.550-E.

Delegaciones Provinciales

MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 13.649,35 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 50 de entrada y 38.716 de registro, constituido por «Vías y Estructuras, S. A.», y a disposición de la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga 12 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—787-D.

TARRAGONA

Por don Miguel Llopis Riba, domiciliado en Tortosa (Tarragona), calle Moncada, número 18, se ha denunciado en esta Delegación de Hacienda la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes títulos de su propiedad:

Un título serie B, deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1927, libre de impuestos, número 224.345, valor nominal de 5.000 pesetas.

Un título serie B, deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 1935, libre de impuestos, número 123.821, valor nominal de 2.500 pesetas.

Dos títulos serie A, deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1928, libre de impuestos, números 54.152 y 54.153, valor nominal de 500 pesetas cada uno.

Y un título serie B, deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1928, libre de impuestos, número 10.711, valor nominal de 2.500 pesetas.

Lo que se hace público por el presente edicto, para que el tenedor de los referidos títulos los entregue o formule reclamación ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, a contar desde el día de esta publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia de que, de no efectuarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Tarragona, 25 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—3.548-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Hammouch Mohamed Azouz, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 624/73, instruido por aprehensión de encendedores a gas, mercancía que ha sido valorada en 2.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de mayo de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.727-E.

Por medio del presente se hace saber a Mohamed Luallu, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 2/74, instruido por aprehensión de collares, mercancía que ha sido valorada en 1.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de mayo de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.728-E.

Por medio del presente se hace saber a Taieb Ahmed Amzough, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente

de este Tribunal, en el expediente número 10/74, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 3.250 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de mayo de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.729-E.

Por medio del presente se hace saber a Mohamed Rettach, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor presidente de este Tribunal, en el expediente número 83/74, instruido por aprehensión de varios, mercancía valorada en 5.965 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar sesión de la permanente del Tribunal para el día 30 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de mayo de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.730-E.

Por medio del presente se hace saber a Ahmed Moh Tafersiti, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 158/74, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 2.675 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de mayo de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.731-E.

Por medio del presente se hace saber a Salvador Alvaro Martín, sin domicilio conocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 489/73, instruido por aprehensión de varios mercancía que ha sido valorada en 13.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 30 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 11 de mayo de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.962-E.

JAEN

Por el presente edicto, se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia pueden interponer, en el término de veinte horas hábiles, a partir de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerarán firmes.

Asimismo se les requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2.º, de la Ley de Contrabando, presenten, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Número, 6/73; vehículo, marca «Volswagen»; número de motor, 1820514; número de bastidor, 1514063.

Número, 27/73; vehículo, marca «Riley»; número de bastidor, FR13809.

Jaén, 25 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.503-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Enrique Mora de la Torre, cuyo último domicilio conocido era en Alcalde Sainz de Baranda, 35, de Madrid, inculcado en el expediente número 235/1972, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 74.510 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de junio de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.704-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Obra: «Salto de Arias I». Expediente 74-E-5.

Concesionario: «Hidro-Nitro Española, Sociedad Anónima», domiciliada en Monzón (Huesca).

Nota anuncio

«Hidro-Nitro Española, S. A.», ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que figuran en la relación anexa, afectadas por las obras referentes a la concesión de que es titular, denominada «Salto de Arias I».

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Asimismo, en el citado plazo, cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de fincas.

Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos a la Comisaría de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 25 de abril de 1974.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—1.377-D.

Relación de fincas afectadas

Finca número 6. Propietario: Don Fernando Pueyo Ayneto, hoy, en la parte afectada, «Hidro-Nitro Española, Sociedad Anónima». Arrendatario: Don Jesús Torres Perera. Término municipal: Estada (Huesca). Superficie total de la finca arrendada: 2.687,50 metros cuadrados. Superficie afectada: 262,50 metros cuadrados. Linderos: Norte, Sur y Oeste, resto de la finca, y Este, camino. (Sólo son objeto de expropiación los derechos del arrendatario.)

Finca número 28. Propietario: Don Jesús Torres Perera. Término municipal: Estada (Huesca). Superficie total de la finca: 838 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 127 metros cuadrados de regadío. Linderos: Norte, Ramón Rabal; Sur, Antonio Peiret; Este, camino, y Oeste, Jesús Torres Perera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Bellas Artes

Información pública de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa comprendidas en el Decreto de utilidad pública 3417/1973, de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1974), y que se hallan enclavadas en el recinto de la Ciudad Romana de Itálica, en Santiponce (Sevilla)

Por Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia 3417/1973, de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1974), se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de diversas fincas enclavadas en la zona arqueológica de la Ciudad Romana de Itálica, en el término municipal de Santiponce (Sevilla).

La descripción de los bienes que se trata de expropiar es la que figura en la relación que se acompaña.

Declarada, pues, la utilidad pública a que antes nos referíamos se está en el caso de proceder en los términos establecidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, al objeto de continuar luego el expediente por los demás trámites señalados en las mencionadas disposiciones, por lo que se abre información pública durante un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposiciones de los bienes y su estado material o legal.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Director general, Joaquín Pérez Villanueva.

Relación que se cita

Calle Moret: Número 1, propiedad de don Antonio y don Francisco Castillo Velázquez y doña Carmen Velázquez Velázquez; número 3, propiedad de don Francisco Rivas Velázquez; número 5, propiedad de don Francisco Rivas Jiménez; número 11, propiedad de don José Moreno Santarem; número 13, propiedad de don Francisco Santarem Silva; número 15, propiedad de don Manuel Santarem Silva; número 17, propiedad de don Luis Laso Martín; número 19, propiedad de don Vicente González Corona; casas sin número, propiedad de don Angel Castillo; casa sin número, propiedad de don Rafael López Durán; número 4 (con dos puertas), propiedad de don Manuel Velázquez Romero; número 4 bis, propiedad de doña Micaela Santarem Ortega; número 6, propiedad de doña Ana Farfán Jiménez; número 16, propiedad de doña Luisa Liria Muñoz; número 18, propiedad de don Manuel Cas-

tillo Fernández; casa sin número, propiedad de don Manuel Romero Velázquez; casa sin número, propiedad de don Rafael Ortiz Palomo; casa sin número, propiedad de don Miguel Ortiz Farfán.

Calle General Moscardó: Número 5, propiedad de don Gabriel García García; número 7, propiedad de don José Fuentes Córdoba; número 13, propiedad de don José María, don Rafael y doña Encarnación Mendoza Catalá; casa sin número, propiedad de don José Fuentes Córdoba; casa sin número, propiedad de don Manuel Marín Martín; número 2, propiedad de doña Josefa García Ortega; número 4, propiedad de don Manuel Velázquez Tovar; número 6, propiedad de don Manuel Velázquez Tovar; número 8, propiedad de doña Concepción Liáñez Ortega; número 10, propiedad de doña Dolores Martínez; número 10 duplicado, propiedad de doña Rosario Moreno Romero; número 14, propiedad de don Manuel Romero García-Villegas; casa sin número, propiedad de doña María Peláez; casa sin número, propiedad de doña María Peláez.

Calle General Sanjurjo: Número 2, Antonio León Tovar; número 2, Antonio León Tovar; número 6, doña María Méndez Baudona; número 6, propiedad de doña Dolores Marín Santarem; número 8, propiedad de don Manuel Méndez Baudona; número 12, propiedad de don José Marín Ledesma; número 14, propiedad de don Luis Romero García; número 16, propiedad de don José López Martínez; número 18, propiedad de don Manuel Vega Castillo; número 20, propiedad de don Luis López Martínez; número 22, propiedad de don José Moreno Vega; número 24, propiedad de don José Castillo García-Villegas; número 26, propiedad de don Manuel Castillo García-Villegas; número 28, propiedad de don Manuel Castillo Cánovas; número 28, propiedad de doña Rosario Marín Santarem; número 30, propiedad de don Rogelio Barrios Fuentes; número 30 bis, propiedad de don Manuel Rodríguez Fuentes; número 30 bis bis, propiedad de don Andrés González Moreno; número 35, propiedad de don José García Castillo; número 38, propiedad de doña Plácida Benítez García; número 44, propiedad de don José Muñoz Domínguez; número 50, propiedad de don Segundo Artillo Castillo; número 54, propiedad de don José Muñoz Domínguez; número 58, propiedad de don José Cobos Rodríguez; número 60, propiedad de doña Eligia Vega Moreno; casa sin número, propiedad de don Sixto Barrios Campa; casa sin número, propiedad de doña Eligia Vega Moreno; casa sin número, propiedad de don Celestino Moreno Ortiz.

Calle Adriano: Número 2, propiedad de don Jacinto Flórez Pavón; número 4, propiedad de don Antonio Carbonell Payán; número 8, propiedad de don Modesto Morigo Santarem; número 12, propiedad de doña Rosario Bernal Vázquez; número 12 bis, propiedad de don Antonio Carbonell Payán; número 14, propiedad de don Manuel Pozuelo Velázquez; número 16, propiedad de don Antonio Pérez Herrera; número 18, propiedad de doña Concepción Querencio Durán; número 20, propiedad de don Ignacio García Méndez; número 22, propiedad de don Francisco López Vázquez; número 24, propiedad de don José Rodríguez Fernández; número 30, propiedad de don Manuel Fuentes Rodríguez; número 32, propiedad de don José García García; número 38, propiedad de don José Antonio Moreno López y Justa Rodríguez Pérez; número 38 bis, propiedad de don José Antonio García Velázquez; número 40, propiedad de don José Sotelo Galván; número 44, propiedad de don Francisco Mendoza López; número 46, propiedad de don Francisco Mendoza López; casa sin número, propiedad de don Antonio Carbonell Payán; casa sin número, propiedad de don Antonio Carbonell Payán; casa sin número, propiedad de don Gregorio Liria Moreno;

casa sin número, propiedad de doña Luisa Romero González; casa sin número, propiedad de don Francisco Santarem Marín;

Calle Queipo de Llano: Número 2, propiedad de doña Isabel, doña Carmen y doña Antonia Ortiz Muñoz; número 4, propiedad de doña Purificación Benítez Moreno y don Manuel Barrios Farfán; número 6, propiedad de doña Lourdes Luque Rufino; números 8 y 10, propiedad de don Juan Romero Jiménez; casa sin número, propiedad de doña Antonia Vega Moreno.

Calle Comandante Haro: Número 1, propiedad de don Antonio León Tovar; número 3, propiedad de don Antonio León Jiménez; número 7, propiedad de don Enrique García Velázquez; número 9, propiedad de don Enrique García Velázquez; número 2, propiedad de doña Cecilia García González; número 4, propiedad de doña Cecilia García González; casa sin número, propiedad de doña Cecilia García González; casa sin número, propiedad de doña Dolores Rubín de Celis Gómez.

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden 2 de agosto de 1928, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de don Guillermo Failde Oro, por extravío del que le fué expedido en 6 de junio de 1973.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 4 de mayo de 1974.—C. Cuarella.—5.116-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS

En uso de los beneficios concedidos por Orden de 13 de agosto de 1973 a «Cementos Especiales, S. A.», se incoa, a instancia de esta Empresa, expediente para la expropiación forzosa de terrenos afectados por instalaciones de extracción, carga y transporte de arenas calizas en Morro Jable, Jandia (Fuerteventura).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de aplicación (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública este expediente, para que todos los afectados puedan examinar el proyecto y exponer cuanto conviniere a su derecho, en escrito con ejemplar duplicado, en esta Delegación (paseo de Chile, número 13), y en un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—1.289-E.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la pe-

tición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.507 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a 25 kV. a nuevo P. I. número 771, «Sector Norte», término municipal de Roselló.

d) Características principales:

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea C. H. Castillonroy a Torrefarrera.

Final de la línea: P. I. número 771, «Sector Norte».

Término municipal afectado: Roselló.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,026.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 17,8 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 771, «Sector Norte».

Emplazamiento: Sita junto a depósitos de agua en término municipal de Roselló.

Referencia: C. 2.508 R. L. T.

Finalidad: Ampliación de la red de A. T. con derivación a nueva E. T. 1.010, «Río Bruguet», en término municipal de Vinaixa.

Origen de la línea: Apoyo número 31 de la línea Vinaixa—Fulleda (C. 2.352 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 1.010, «Río Bruguet».

Término municipal afectado: Vinaixa.

Gruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras: C. N. 240 punto kilométrico 35,928; C. T. N. E., línea telefónica, y Ayuntamiento Vinaixa, zona urbana.

Tensión: 25 kV.

Longitud en kilómetros: 0,253.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 1.010, «Río Bruguet».

Emplazamiento: Carretera de Tarragona en Vinaixa.

Tipo: Interior, un transformador de 75 kVA., 25/0,38 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónic Brugat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 16 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés—1.301-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 2.602 Línea 25 Kv. a punto kilométrico «Aguas Vandellós».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluna, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. con conductor de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 440 metros, para suministro al punto kilométrico «Aguas Vandellós», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea Tivisa-Falset.

Presupuesto: 286.020 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración, en concreto, de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.068-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 30 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.608.—Línea de 25 KV. a P. T. «Convento».

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A., Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 390 metros, para suministro a la E. T. «Convento», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 174 de la línea Horta de San Juan-Bot.

Presupuesto: 191.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Horta de San Juan.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.168-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.606.—Línea de 25 KV. a nueva E. T. número 3, C. N. «Ascó».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 210 metros, para suministro a la nueva E. T. número 3, C. N. «Ascó», de 800 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 2, C. N. «Ascó».

Presupuesto: 595.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ascó.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.169-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.605.—Línea de 25 KV. a E. T. «Camps».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 48 metros, para suministro a la E. T. «Camps», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea E. R. «Alcamar-Uldecona».

Presupuesto: 418.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Uldecona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 21, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.170-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.607.—Línea de 25 KV. a nueva E. T. «Ayuso».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Modificación línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros para suministro a la nueva E. T. «Ayuso», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 3 de la línea a antigua E. T. «Ayuso».

Presupuesto: 295.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presen-

tar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.171-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Fernando García-Alcaraz Campisano», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fernando García-Alcaraz Campisano».

Domicilio: Calle de Platería, número 15, Murcia.

Título de la publicación: «Revista García Alcaraz».

Lugar de aparición: Murcia.

Periodicidad: Anual.

Formato: 275 por 215 milímetros.

Número de páginas: 20 más cubiertas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Acercarse más a los clientes de su actividad comercial de lampistería, electrodomésticos, radio y televisión, equipos musicales, instalaciones eléctricas y acondicionamientos de aire. Comprenderá los temas propios y derivados de estas actividades (editorial, oficina técnica, sus actividades, día del niño escolar y noticiario García-Alcaraz).

Director: Don Fernando García-Alcaraz Campisano (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de febrero de 1974.—El Director general.—579-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Berlanga Expósito, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de pavimentación y electricidad desde cuadros de planta a puntos de luz y enchufes en la Casa Sindical Provincial de Córdoba, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.129-A.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 163.334 acciones nominativas de 1.000 pesetas, números 740.001 al 903.334, emitidas por el Banco Europeo de Negocios, S. A.

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.423-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 425.250 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales, números 1.518.751 al 1.944.000, emitidas por el Banco de Madrid, S. A.

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.422-5

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas, núms. 20.001 al 50.000, emitidas por «Financiera del Noroeste, S. A.».

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.421-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 231.745 acciones ordinarias, nominativas, serie G, de 500 pesetas, números 2.317.447 al 2.549.191, emitidas por «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima».

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.420-5.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«Unión Explosivos»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 250.000 bonos hipotecarios al portador, convertibles en acciones de la Sociedad, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 250.000, al interés anual del 8,2237 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagaderos por semestres vencidos en 1 de noviembre y 1 de mayo de cada año, amortizables, en cuanto a los que no hubieran sido objeto de conversión, a la par, libres de gastos para el tenedor, y por quintas partes en los años 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar, total o parcialmente, las amortizaciones a partir de 1 de noviembre de 1973. Durante los meses de mayo y noviembre de 1974 y noviembre de 1975, los tenedores de bonos podrán optar por convertirlos en acciones de la Sociedad en las condiciones que figuran en el dorso de los mismos títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», mediante escritura pública de 31 de octubre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de mayo de 1974.—V.º B.º El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—El Secretario, José Luis Contreras.—6.208-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE MADRID**

Don Faustino Martínez Iglesias ha causado baja en este Colegio, a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses

puedan producir reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—5.703-C.

BANCO PENINSULAR, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, carretera de San Jerónimo, 44, el próximo día 7 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procediere, a la misma hora del día 8, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 3.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de los beneficios.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Ruegos y preguntas.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 19 y 21 de los Estatutos sociales, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta general convocada los accionistas que posean cien o más acciones debidamente inscritas a su nombre en el Libro Registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que la reunión deba celebrarse. Los tenedores de menos de cien acciones podrán agruparse para que uno de ellos, reuniendo este número, asista a la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sierra Bermejo.—6.148-C.

BANCO DE LA VASCONIA

PAMPLONA

Junta general de accionistas

Los administradores de esta Sociedad convocan a Junta general de accionistas para el día 4 de junio de 1974, a las doce horas, en los locales de la agencia urbana número 2 del propio Banco, avenida de Carlos III, 49, Pamplona, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora la víspera del referido día 4.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y gestión social.
2. Distribución de beneficios.
3. Autorización a los Administradores para ampliar el capital social en la forma, cuantía y límites previstos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
4. Modificación, en su caso, de los artículos 5 y 9 de los Estatutos sociales.
5. Designación de accionistas censores de cuentas.

Para deliberar y resolver sobre las propuestas señaladas en los números tercero y cuarto, la Junta general habrá de constituirse con el quórum que determinan los artículos 58 y concordantes de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Socie-

dades Anónimas y el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, los accionistas que posean, como mínimo, un número de acciones representativas del 1 por 100 del capital social, inscritas en el Libro-Registro con más de cinco días de antelación y que hayan solicitado con idéntica antelación la tarjeta correspondiente a la Secretaría del Banco, la cual se le facilitará con carácter nominativo y expresando en ella el número de acciones propias o representadas por el solicitante.

Los titulares de un número inferior de acciones y los que no deseen asistir a la Junta podrán hacerse representar en ella por otra persona, siempre que ésta sea accionista, con excepción de las personas jurídicas, que podrán designar sus propios representantes, aunque éstos no reúnan la condición de socios. En todo caso, la representación para cada Junta se acreditará mediante poder notarial o documento privado bastante a juicio de la Presidencia.

Pamplona, 16 de mayo de 1974.—Un Administrador, Moisés Zozaya Flores.—6.192-C.

SUMEDUR, S. A.

BARCELONA

Calle de Pallars, números 74-76

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de junio de 1974, a las doce horas, en el domicilio social (calle Pallars, números 74-76, de esta ciudad), y, en caso necesario, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1973, con aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de la administración social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, si hubiera lugar a ello.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en orden a la asistencia de las Juntas que se convocan.

Barcelona, 9 de mayo de 1974.—El Administrador único, José María Fontanals. 1.638-D.

MONTAJES DEL NALON, S. A.

GIJÓN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 10 de junio de 1974, a las diecinueve horas, en el domicilio social en Gijón, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1973.
- 2.º Dar cuenta de la situación de la Sociedad y adopción de las medidas oportunas y, en su caso, la disolución de la misma.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora el día 11 de junio de 1974.

Gijón, 11 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.647-D.

INMOBILIARIA OLIDEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 6 de mayo de 1973, y con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19, 23 y 24 de los Estatutos sociales,

se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de junio próximo, a las trece horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en los salones de «El Cachirulo», carretera de Logroño, kilómetro 1,5, de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria y balance del ejercicio del año 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Zaragoza, 9 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Oliden Pérez.—1.654-D.

BAÑOS DE RETORTILLO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio del señor Secretario de la Sociedad (calle de Torres Villarroel, número 9, 4.º derecha, Salamanca), a las diecisiete treinta horas del día 8 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procede, para someter a su examen y aprobación, si lo estima oportuno la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, así como la distribución de beneficios y cumplimiento de las demás prescripciones legales.

Las tarjetas de asistencia se entregarán en el citado domicilio hasta cinco días antes de su celebración.

Salamanca, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.778-C.

CONSTRUCCIONES OLIDEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 6 de mayo de 1974, y con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19, 23 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de junio próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en los salones de «El Cachirulo», carretera de Logroño, kilómetro 1,5, de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Zaragoza, 9 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Oliden Pérez.—1.655-D.

PESCA Y VENDEDURIA, S. A.

HUELVA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día once del próximo mes de junio, a las veinte horas, en salón de actos de la Cámara de Comercio, sita en Gran Vía, número 4, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta deberán cumplir los señores accionistas los requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos sociales.

Huelva, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Flores.—5.814-C.

GENERAL DE AISLADORES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.º de los Estatutos y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día diez de junio, a las doce horas, en la avenida de Raimundo Fernández Villaverde, número 43, planta sexta, de Madrid, en primera convocatoria, y el siguiente día once, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores para 1974.
- 3.º Ratificación de acuerdos del Consejo sobre nombramientos de consejeros.
- 4.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día diez de junio, a las doce y media horas, en el lugar indicado para la Junta ordinaria, en primera convocatoria, y si no se reuniera el quórum exigido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, el siguiente día once, en segunda convocatoria, en el mismo sitio y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Confirmación de los acuerdos de ampliación del capital social, adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada el quince de junio de mil novecientos setenta y tres, y por la que se amplió aquél en quince millones novecientos ochenta mil pesetas, dejándole fijado en noventa y cinco millones ochocientos setenta mil pesetas, con la subsiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos en lo que vino a afectarle tal acuerdo, y confirmación de los demás acuerdos de esa Junta, conducentes a la efectividad de la ampliación.
- 2.º Rectificación del error cometido en la numeración de las acciones representativas de tal ampliación y ratificación de las facultades que se concedieron al Consejo para la efectividad de la ampliación, otorgándoseles para la subsanación en lo necesario, de la escritura pública de protocolización de los acuerdos de la citada Junta general extraordinaria de quince de junio de mil novecientos setenta y tres.
- 3.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.864-C.

FUNDICIONES DE VERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en este domicilio social el día ocho de junio próximo, a las doce horas treinta minutos de la mañana, para someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como proceder al nombramiento de

censores de cuentas para el ejercicio de 1974 y ratificación de nombramiento de consejeros.

Vera de Bidasoa, 11 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.439-B.

ENRIQUE JIMENEZ, S. A.

TUDELA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de junio de 1974, a las doce horas, en el domicilio social de Tudela y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1973, así como de la propuesta sobre aplicación de beneficios.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Si por falta de asistencia no pudiese celebrarse la misma en la fecha expresada, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, y a la misma hora y lugar señalados para la primera.

Tudela, 8 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Frauca Jaén.—1.450-B.

INMUEBLES TURISTICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 1 de junio de 1974, a las trece horas, en el domicilio social, y, en su caso, al día siguiente en segunda, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1973 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Ceses y nombramientos de Consejeros. Ceses y nombramientos de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas titulares y suplentes para las de 1974.

Sitges, 10 de mayo de 1974.—El Consejero Secretario, L. Mora.—1.452-B.

CONSTRUCCIONES ACONGRA, S. A.

GRANADA

El Consejo de Administración de «Asociación de Constructores Granadinos, Sociedad Anónima» (ACONGRA), convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 6 de junio de 1974, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 7, a igual hora, en segunda convocatoria y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
- Segundo.—Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
- Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Junta general tendrá lugar a la hora que se expresa, en el domicilio social, calle Reyes Católicos, número 14, 3.º, de esta ciudad, pudiendo asistir a la misma

los señores accionistas o los que debidamente les representen.

Granada, 11 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.691-D.

OREMBER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 7 de junio de 1974, en el domicilio social (Curros Enriquez, 1, 2.º, Orense), o, si procediera, en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Presentación de las cuentas y balance del ejercicio de 1973 y aprobación de los mismos, si procede.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Informe sobre la gestión y actividades de la Sociedad durante el año 1973.
5. Ruegos y preguntas.

Orense, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.460-B.

BERCEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Berceo, S. A.», que se celebrará en su domicilio social de Logroño, hotel Carlton Rioja, Gran Vía, número 5, a las dieciséis horas del día 8 de junio próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para someter a su consideración y en su caso aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas que lo integran, la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1973 y el nombramiento de censores de cuentas.

Logroño, 13 de mayo de 1974.—El Presidente, Justo González-Tarrio y Otero.—5.904-C.

LA TOJA, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de junio de 1974, a las doce horas, en la sala de Juntas del Banco Pastor, Cantón Pequeño, número 1, La Coruña, con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración, durante dicho período.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha que la Junta general ordinaria, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Autorización al Consejo para proceder al aumento del capital social y reducción del mismo.
- 3.º Modificación de Estatutos inherente al anterior acuerdo.

4.º Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Para el caso de que las Juntas no puedan celebrarse en primera convocatoria, se convocan en segunda convocatoria para el día 8 de junio de 1974, a las mismas horas.

La Coruña, 14 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.708-D.

ELECTRO ACERIA FERNANDEZ COLMEIRO, S. A.

-ELACSA-

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestras oficinas, avenida de Balaidos, Puente Romano, a las diez horas del próximo día 7 de junio, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.417-B.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos de «Inmobiliaria Textil Algodonera» (INTASA), avenida de José Antonio, 670, planta baja, el día 11 del próximo mes de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 12, en los mismos lugar y hora, para someter a su deliberación el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración General en Filipinas.
- 3.º Aprobación de la propuesta de aplicación del beneficio.
- 4.º Ratificación y reelección de señores Consejeros.
- 5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Designación de señores accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Para asistir a la Junta es preciso depositar, como mínimo, 50 acciones, propias y representadas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Tal requisito puede cumplirse:

En Barcelona: En el domicilio social, rambía de los Estudios, 109, principal, o en cualquier establecimiento bancario.

En Madrid: En el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14; Banco Exterior de España, carrera de San Jerónimo, 38; Banco Central, Alcalá, 49, y Banco Hispano Americano, plaza de Canalejas 1.

En París: En la Banque de l'Union Parisienne, Banco Español en París y Crédit Lyonnais.

Donde serán facilitadas las oportunas tarjetas de asistencia.

Las tarjetas expedidas para la primera convocatoria serán válidas para la segunda, de proceder ésta.

Caso de tener que celebrarse la Junta en segunda convocatoria, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas, mediante anuncios publicados en «La Vanguardia Española», de Barcelona y «A B C», de Madrid, el día 7 de junio próximo.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario general, J. Gil de Biedma y Alba.—5.817-C.

CERAMICA COLLADO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle General Moscardó, 113, de Almansa (Albacete), el día 11 de junio de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio 1973.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Almansa, 10 de mayo de 1974.—El Director Gerente, Damián Collado Megías.—5.841-C.

HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de La Paz, número 22, Vigo (Pontevedra), el día 10 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Someter a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973, así como la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Propuesta de renovación o reelección de componentes del Consejo de Administración, por haber cumplido sus plazos reglamentarios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.873-C.

HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de La Paz, número 22, Vigo (Pontevedra), el día 10 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración para ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.874-C.

HOTEL PARQUE TROPICAL, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad «Hotel Parque Tropical, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 3 de junio de 1974, en los salones del Hotel Imperial Playa, calle Ferreras, número 1, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria por no alcanzarse las proposiciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 4 de junio de 1974.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º El balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 1974.—El Presidente, Juan Amorós.—1.442-4.

LABORATORIO M. CUATRECASAS, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 4 de junio de 1974, a las diecinueve horas, en el local social (Vizcaya, 417), de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su defecto, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 5 de junio de 1974, a la misma hora y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Reparto de beneficios. Fijación de la distribución del dividendo.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Y a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las veinte horas del mismo día 4 de junio en primera convocatoria, y el día 5 de junio, en su caso, en segunda convocatoria, y a la misma hora, en el local social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 2.º Ampliación del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Florencia Pujol Brugat.—1.464-11.

AUTOS VALLDUXENSE, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en un solo acto el día 8 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 6, Vall de Uxó, en primera convocatoria, y el

día 10, a la misma hora y en el mismo local, en segunda, con el fin de tratar y aprobar, en su caso, los asuntos siguientes:

- 1.º La Memoria, inventario-balance y demás cuentas, informe de los accionistas censores y gestión de la Compañía correspondientes al año 1973.
- 2.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en las Juntas generales se requiere que el nombre del accionista se halle inscrito en el libro registro de accionistas que a dicho fin lleva la Sociedad.

Vall de Uxó, 25 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Manuel Arnáiz Mangriñán.—5.925-C.

HISPANIBEC, S. A.**Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria**

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extrañados.

Número certfdo.	Número partnes.	Número certfdo.	Número partnes.
301.400	488	343.575	38
303.356	178	343.580	10
305.425	588	344.492	278
305.893	465	348.796	60
305.904	231	349.288	5
307.020	574	349.758	46
307.423	36	352.511	2.048
308.868	49	353.616	50
309.231	859	357.293	473
316.720	659	359.518	33
316.727	173	360.685	5
317.907	4.837	361.496	574
318.743	112	361.973	35
319.518	39	362.435	289
319.683	173	363.587	846
322.515	1.047	364.326	370
332.430	13	366.496	54
333.510	13	373.642	5
334.050	217	373.993	91
334.900	86	374.879	19
337.799	40	376.188	68
338.045	3	376.748	54
339.847	11	376.777	17
340.254	14	378.259	41
341.506	706	379.972	16.408

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Director financiero, Mariano Díaz Gómez.—El Director administrativo, J. Antonio Madruga Casado.—5.495-C.

REST, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 y 21 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social de la Sociedad, Serrano, 3, Madrid, el día 7 de junio de 1974, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen de los títulos de propiedad de los terrenos adquiridos por la Sociedad desde su constitución.
2. Comprobación de los documentos oficiales, verificando todas las ampliaciones de capital hechas hasta la fecha.
3. Lectura y análisis del acta de la Junta general ordinaria, cuya celebración debía haber tenido lugar dentro de los seis primeros meses del ejercicio de 1973.
4. Lectura y análisis del acta de la reunión del Consejo de Administración,

que debía preceder la Junta antes mencionada.

5. Examen detallado del libro de actas y de los libros oficiales de la Sociedad.
6. Examen de la gestión del Consejo de Administración desde la última Junta general extraordinaria del día 9 de enero de 1973.
7. Provisión de los cargos vacantes en el Consejo de Administración, reelección o, en su caso, renovación de los cargos vigentes hasta la fecha.
8. Examen detallado de los documentos y de las gestiones efectuadas por el Consejo de Administración, referente al Plan Parcial de Urbanismo presentado por los Organismos oficiales competentes y afectando los terrenos adquiridos por la Sociedad.
9. Adaptación del capital social a las disposiciones legales vigentes.
10. Subsanción de errores que permitan la inscripción de los anteriores acuerdos sociales en el Registro Mercantil.
11. Solución o soluciones para aquellos accionistas afectados por la acomodación del capital social a las disposiciones legales vigentes.
12. Ruegos y preguntas.
13. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán, con cinco días de antelación, en el Banco Credit Lyonnais, Carrera de San Jerónimo, 22, Madrid, los títulos representativos de sus acciones, o cualesquiera otros documentos que acrediten la titularidad de las mismas, para examen, compulsión y recuento de votos.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, J. P. Cochelin.—5.944-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA**(INCESA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 5, Madrid, para el día 22 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 23, a igual hora, en segunda, si procediese, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Fernández y González.—5.867-C.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A.**URBANIZADORA GENERAL**

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 26 de abril de 1974, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 28 de junio, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Montalbán, número 9, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1974.

4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.832-C.

INMOBILIARIA URBANA BONANOVA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Augusta, número 9, de Barcelona) el próximo día 21 de junio de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Barcelona, 7 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.849-C.

LA HISPANO CHELVANA, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria para el día 25 de junio próximo, a las once de la mañana, por primera convocatoria, y para el día 26 por segunda, en las oficinas sociales de Valencia, calle Castielfabí, número 8, a fin de someter a su aprobación del ejercicio 1973 el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria, informe de los accionistas censores y renovación de cargos.

Valencia, diez de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente, Leandro Romero Bernad.—5.847-C.

EMBALAJES PLASTICOS, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 12 de junio próximo, a las cinco de la tarde, para el examen y aprobación en su caso del balance y cuentas del ejercicio de 1973, Memoria del Consejo de Administración y sus propuestas respecto al resultado del mismo.

Esplugas de Llobregat, 4 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, P. Henault.—5.846-C.

LA EDITORIAL VIZCAINA, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que para tratar de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados del ejercicio de 1973, y renovación estatutaria del Consejo de Administración se celebrará en el domicilio social, Henao, 8, Bilbao, el próximo día 14 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y no reuniéndose quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 15 de junio, a la misma hora, en cuyo caso se celebrará la Junta sea cual fuere el número de asistentes.

Bilbao, 2 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de la Herrán Matorras.—5.852-C.

ELECTROPLAST, S. A.

GETAFE (MADRID)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 19 de junio, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración correspondiente al último ejercicio, y designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Getafe, 13 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.851-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS DE ALSASUA, SOCIEDAD ANONIMA

ALSASUA (NAVARRA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 12 de junio, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, para examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración en 1973.

Alsasua, 11 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.418-5.

ENCUADERNACIONES NAVARRO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda el día 19 de dicho mes, a la misma hora, en el domicilio social de esta Entidad, avenida de Ramiro Ledesma, número 356, interior, Valencia, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 8 de mayo de 1974.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—5.866-C.

FRIGORIFICOS DE ALMERIA, S. A.

(FRIDASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el dieciséis de junio próximo, a las once horas, en nuestro inmueble de Almería (carretera de Sierra Alhambilla), en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1973.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

5.º Asuntos varios.

6.º Aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Caso de no poderse constituir válidamente dicha Junta por falta de número, tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día veinticinco del citado mes de junio, en el lugar y hora o momento indicados para primera convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y se indica, conforme a dicho precepto, que las acciones a los fines de asistencia a las Juntas de sus titulares habrán de

depositarse en el Banco Español de Crédito o en la Caja social.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Tornos.—5.775-C.

TOURESPA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día siguiente 28 en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación de la gestión social en el año 1973.

4.º Propuesta y aprobación de la distribución de beneficios, si procede.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1974.

6.º Aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1974. El Presidente, Jaime Canudas Piza.—5.818-C.

MATADERO FRIGORIFICO DE CENTELLAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de socios de «Matadero Frigorífico de Centellas, S. A.», en primera convocatoria para el día 26 de junio próximo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria para el día 27 del mismo mes, y a la misma hora, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance de 1973, propuesta de distribución de beneficios y Memoria.

Igualmente se convoca Junta general extraordinaria de la misma Sociedad en primera convocatoria para el día 26 de junio próximo, a las veinte horas, y en segunda convocatoria para el día 27 del mismo mes, y a la misma hora, en el propio domicilio social, con el siguiente orden del día:

- Ampliación de capital.
- Consiguiente modificación de Estatutos.
- Renovación del Consejo de Administración.

Centellas, 10 de mayo de 1974.—El Consejero Delegado, Francisco Saura.—5.823-C.

REYDA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de «Reyda, S. A.», para el próximo día 25 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y para el día 26 del mismo mes en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance de 1973, propuesta de distribución de beneficios y Memoria.

San Martín de Centellas, 10 de mayo de 1974.—El Administrador.—5.822-C.

GUERESTU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general de esta Empresa, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas del próximo día 27 de junio de 1974, o en segunda, si fuere necesario, el día 28 de junio de 1974, a la misma hora, en el domicilio social, Carlos Gangoiti, 14, Guernica, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Designación de accionistas interventores que con el señor Presidente aprueben el acta de la sesión.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que hayan efectuado el depósito de sus títulos en el domicilio social, o acrediten haberlo hecho en establecimiento bancario con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada.

Guernica y Luno, 7 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.774-C.

REVISTA DE OCCIDENTE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Bárbara de Braganza, 12, Madrid), a las doce horas del día 28 de junio próximo, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.793-C.

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con el artículo 19 de sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas del día 26 de junio próximo, o en segunda convocatoria a la misma hora del día 27 siguiente, en su domicilio social, avenida Generalísimo Franco, número 409, Barcelona, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que figuran en el correspondiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1973, así como gestión social en el propio ejercicio.

2.º Renovación estatutaria de los señores Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Barcelona, 9 de mayo de 1974.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—5.816-C.

HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 16, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Alburquerque, número 8, tercero, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1973 y distribución de los beneficios habidos.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1974.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.794-C.

FONTECHA Y CANO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle Imperial, número 1, de Madrid), para someter a su examen y aprobación, si procede, el balance del ejercicio 1973, propuesta de distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas para 1974.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para resolver sobre aumento del capital social y modificación de Estatutos de la Entidad.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Secretario, José Fernández Fontecha.—1.426-10.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, S. A.

(ESSA)

Obligaciones primera serie emisión 1967

A partir del 15 del mes de junio, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 13 de las obligaciones hipotecarias, emitidas el 30 de noviembre de 1967, a razón de 312,50 pesetas líquidas, en las oficinas del Banco Europeo de Negocios (calle de Alcalá, número 40).

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Consejero Delegado.—5.854-C.

ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A.

(EPSA)

Obligaciones primera serie emisión 1968

A partir del 19 del mes de junio esta Sociedad hará efectivo el cupón número 11 de las obligaciones hipotecarias, emitidas el 19 de diciembre de 1968, a razón de 312,50 pesetas líquidas, en las oficinas de la Confederación Española de las Cajas de Ahorros (calle de Alcalá, número 27).

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Consejero Delegado.—5.855-C.

TREVAC, S. A.

Junta general ordinaria

Junta general ordinaria de «Trevac, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 24 de junio de 1974, a las diez horas, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Aprobación de cuentas y gestión social.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 8 de mayo de 1974.—El Director Gerente.—1.427-8.

CONSTRUCCIONES AGUILA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle de Atocha, número 81, de esta capital), el día 17 de junio próximo, a las dieciocho horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y el Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la reunión en primera convocatoria en la fecha señalada, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.856-C.

PIENSOS COMPUESTOS, S. A. (PICOSA)

TEJARES (SALAMANCA)

Ampliación de capital y abono de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo acuerdo de la Junta general, acordó ampliar el capital social en dos millones (2.000.000) de pesetas, mediante la emisión de cuatrocientas acciones nominales, de cinco mil pesetas cada una, que podrán suscribir los actuales accionistas en el curso del mes de junio, en razón de una nueva acción por cada cuatro antiguas que posean y con entrega de los correspondientes cupones números 21 o el estampillado de los resguardos provisionales y el abono en metálico de mil doscientas cincuenta (1.250) pesetas por cada acción que deseen suscribir. El desembolso del resto se practicará cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

Igualmente se advierte a los señores accionistas que a partir del día veinte de mayo, y con cargo a los beneficios del año 1973, se repartirá un dividendo activo del seis por ciento, mediante entrega del cupón número 20 o el correspondiente estampillado de los resguardos provisionales.

Tejares, 3 de mayo de 1974.—El Director Gerente, Fidel Rincón.—5.857-C.

PREFABRICADOS RESISTENTES, S. A. (PRERESA)

MADRID

Avenida del Generalísimo, número 51

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 19 de junio de 1974, a las once horas, en las oficinas de la Sociedad (avenida del Generalísimo, número 51), en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

2.º Aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio 1973.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.863-C.

PREFABRICADOS ALAVESES, S. A. (PREASA)

VITORIA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de los Olmos número 4, Vitoria, el día 21 de junio, a las diecinueve ho-

ras, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 22 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 7 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Urbano Ortega Ortiz de Zárate.—5.777-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado en el día de hoy y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Liabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 3.ª, emisión 11-5-1953:

2.023 obligaciones, números 110.710/112.200 y 112.301/112.832.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—Secretaría General, Federico Rodríguez y Rodríguez.—5.784-C.

COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo de este Consejo se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio próximo, martes, a las doce horas, en el domicilio social, celebrándose la subsidiaria si a ello hubiere lugar el día 19 siguiente, en los mismos local y hora y cuyo orden del día será el siguiente:

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, el Balance de situación, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios, todo ello referido al ejercicio de 1973.
- 2.º Renovar parcialmente el Consejo de Administración.
- 3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Modificar los artículos 2.º, 6.º, 34 y 38 de los Estatutos Sociales.
- 5.º Leer y aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

Podrán asistir a la misma los señores accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos Sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—5.783-C.

TARABUSI, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de junio próximo, jueves, a las once horas, en el domicilio social, celebrándose la subsidiaria si a ello hubiere lugar el día

21 siguiente, en los mismos local y hora, y cuyo orden del día será el siguiente:

- 1.º Examinar y aprobar, si es el caso, la Memoria, el Balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1973, así como la aplicación de los beneficios de dicho ejercicio.
- 2.º Renovar parcialmente el Consejo de Administración.
- 3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Modificar los artículos 6.º y 27 de los Estatutos Sociales.
- 5.º Leer y aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos Sociales deberán proveerse de la papeleta de asistencia con cinco días de anticipación.

Bilbao, 6 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.782-C.

J. MARTI MARTI, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1974, a las diecinueve treinta horas en su domicilio social, paseo de Gracia, número 25, y en caso de no reunirse los mínimos previstos por la Ley y Estatutos Sociales, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo y Gerencia.
- 4.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno de los Estatutos Sociales.
- 5.º Nombramiento de consejeros.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Arturo Martí Cot.—5.782-C.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. I. A.

MADRID

Domicilio social: Lagasca, número 84

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 1974 y haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de enero de 1974, ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital social en cincuenta millones de pesetas mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones al portador, de mil pesetas nominales cada una, y numeradas correlativamente del 100.001 al 150.000, ambos inclusive, y con cupones del 4 al 40.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1974.

En cumplimiento del citado acuerdo y de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, se concede un plazo que se iniciará el día 22 de mayo de 1974 y finalizará el día 22 de junio de 1974 para que los actuales accionistas puedan ejercitar el derecho de preferencia en la suscripción, en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas.

El ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas acciones se acreditará mediante el cupón número 3 de las actualmente en circulación, cupón que será negociable en las Bolsas de Madrid y Bilbao a los fines de esta ampliación, quedando anulado a todo otro efecto.

El tipo de emisión será del 200 por 100, es decir, 1.000 pesetas nominales más 1.000 pesetas de prima por cada nueva acción, cuyo importe total de 2.000 pesetas deberá ser satisfecho en el acto de la suscripción. El importe de la prima se destinará a dotar una reserva especial que se denominará «Reserva por prima de emisión de acciones».

La suscripción deberá ser realizada en el domicilio de la Sociedad en Madrid, calle Lagasca, número 84, contra entrega de un boletín de suscripción firmado por el interesado y el cupón señalado en el presente anuncio.

Las acciones que no sean suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración para que las coloque en la forma que tenga por conveniente.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Villaverde Cortezón.—5.781-C.

BEGUDA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona (calle Balmes, 78, principal, 2.ª B), el día 25 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 26 en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Fijación del número de miembros del Consejo y provisión, en su caso, de las vacantes.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Delegación para la firma de las escrituras correspondientes.

Barcelona, 4 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Oriol Llimona de Gispert.—5.819-C.

MUEBLES MODULARES, S. A.

Convocatoria

«Muebles Modulares, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su local social, Manuel Luna, número 12, para el día 12 de junio próximo, a las dieciséis horas.

Orden del día

Examen y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1973.

Nombramiento de censores de cuentas. Asuntos varios.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Mesguer Aparicio.—5.831-C.

HISPANIBEC, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria, CRECINCO, se hace

pública la siguientes relación de extra-
viados:

Número, certfdo.	Numero partnes.	Número, certfdo.	Número partnes.
304.626	447	348.238	75
305.864	23	348.302	120
306.345	700	348.590	7
308.515	44	350.455	58
308.016	94	352.511	2.048
308.341	536	353.563	1.129
312.972	249	356.430	2.200
315.310	735	357.462	37
316.393	554	357.669	238
322.064	137	357.752	270
324.151	1.013	360.360	34
324.456	28	362.413	3
324.773	1.000	363.403	6
324.857	250	364.465	12
324.858	125	366.993	20
325.294	492	370.939	37
327.234	87	371.224	323
330.366	508	371.625	42
332.174	25	376.165	101
333.212	19	378.621	100
334.025	2	376.909	10
335.725	59	377.231	24
344.750	1.269	379.148	903
345.578	34	379.683	7
346.326	6	379.684	11

Madrid, 8 de mayo de 1974.—Mariano Díaz Gómez, Director financiero. José A. Madruga Casado, Director administrativo.—5.946-C.

SICAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera del Centro, número 142, el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 19 siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

Para poder asistir a la Junta los accionistas deberán depositar en el domicilio social antes del día 13 de junio próximo las acciones de que sean titulares, o los resguardos acreditativos del depósito de las mismas en establecimientos bancarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Vega Sarmiento.—5.965-C.

HULLERAS DE PRADO DE LA GUZPEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Independencia, 8, el próximo día 19 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora y en el propio sitio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales que se vean afectados en virtud del acuerdo que se adopte.
- 2) Regularización de balances.
- 3) Ruegos y preguntas.

4) Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas que se propongan asistir a esta Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia mediante el depósito de las acciones o sus resguardos en las oficinas de la Sociedad hasta el día 18 de junio.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Presidente, Pantaleón González Vallinas.—1.468-10.

HULLERAS DE PRADO DE LA GUZPEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Independencia, 8, el próximo día 19 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora y en el propio sitio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1973, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.
- 2) Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3) Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4) Ruegos y preguntas.
- 5) Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas que se propongan asistir a esta Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia mediante el depósito de las acciones o sus resguardos en las oficinas de la Sociedad hasta el día 18 de junio.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Presidente, Pantaleón González Vallinas.—1.469-10.

CLIMATIZACION, S. A.

(CLISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, calle de Padilla, número 1, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.467-10.

JOHNSTON SHIELDS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Girona, 22, a las diez horas del día 25 de junio de 1974, en primera convocatoria, y, si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973, y aplicación de resultados si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.454-6.

TRANSFORMACIONES AGRICOLAS Y RUSTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida José Antonio, 754, a las doce horas del día 21 de junio de 1974, en primera convocatoria, y, si es necesario, en segunda, convocatoria al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973, y aplicación de resultados, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1974.
- 4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.455-6.

INDUSTRIAS FITA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en su domicilio social de Figueras (Gerona), calle San Lázaro, 54, a las diecisiete horas del día 18 de junio próximo, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, 19, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los órganos rectores de la Compañía.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En la Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la ordinaria, se tratará la propuesta del Consejo de Administración para una nueva ampliación del capital de la Compañía.

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Buxó Bosch.—5.915-C.

TALLERES Y FUNDICION USICH, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, a las diez horas del día 17 de junio próximo, en el local social, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos.

3.º Modificación de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar, en su caso, en segunda convocatoria, en los mismos local y hora del siguiente día.

Barcelona, 9 de mayo de 1974.—El Administrador-Gerente.—5.952-C.

INMOBILIARIA CASTELLANA ARAGONESA, S. A.

ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para celebrar en el domicilio social de Zaragoza el día 21 de junio de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si así procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

Aplicación del saldo existente en la cuenta de resultados.

Informe de los señores accionistas censores de cuentas y nombramiento de otros para el ejercicio de 1974.

Propuestas de los señores accionistas.

Zaragoza, 9 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.708-D.

AGREDA AUTOMOVIL, S. A.

AGREDA (SORIA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Agreda el día 21 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si ha lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

Propuesta del Consejo para la distribución de los beneficios.

Informe de los señores censores de cuentas y nombramiento de otros para el ejercicio 1974.

Propuestas de los señores accionistas.

Agreda, 9 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.707-D.

LEVANTINA DE CONFECCIONES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día veinte de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio del año 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación de consejeros.

Valencia, 11 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.703-D.

HISPANO TENSINA, S. A.

ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Zaragoza el día 25 de junio de 1974, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora

del día siguiente, en segunda convocatoria, si así procede, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la distribución de los beneficios, correspondientes al ejercicio de 1973.

Informe de los señores censores de cuentas y nombramiento de otros para el ejercicio de 1974.

Propuestas de los señores accionistas.

Zaragoza, 9 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.708-D.

COMERCIAL AUTOMOVIL Y AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(CAYASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social, el día 28 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si así procede, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1973 y distribución de los beneficios.

Informe de los accionistas censores de cuentas y nombramiento de otros para el ejercicio de 1974.

Asuntos o propuestas de los señores accionistas.

Zaragoza, 9 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.705-D.

MESON DEL CARMEN, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Zaragoza el día 28 de junio de 1974, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

Informe de los señores censores de cuentas y nombramiento de otro para el ejercicio de 1974.

Propuestas de los señores accionistas.

Zaragoza, 9 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.704-D.

CANARIAS, S. A. CONSTRUCCIONES URBANAS

En cumplimiento del artículo número 16 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si procediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 15 del mismo mes y hora ya mencionado, en el domicilio social (calle de Lope de Vega, número 2, de esta ciudad), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura de la Memoria, balances y cuentas del año 1973, informes y aprobación, si procediere.

3.º Examen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación de lo que proceda, de acuerdo con los artículos números 36 al 39 de los Estatutos sociales.

4.º Examen de la gestión realizada por el Consejo de Administración y aprobación, si procediere.

5.º Reelección de algunos cargos de la Junta de gobierno, conforme estipula el artículo 25 de los Estatutos sociales.

6.º Elección de dos censores de cuentas y sus suplentes.

7.º Acuerdo sobre la liquidación de la Sociedad.

8.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, seis de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Tomás Bravo de Laguna y López.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Alvarez García.—1.701-D.

CONSTRUCCIONES MECANICAS JAGUEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio próximo, a las once horas, en la oficina de la Sociedad (calle de Olaso, número 3, bajo, Pamplona), en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente 17 del citado mes, hora y lugar antes citados, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1973 y de la gestión del Consejo en el mismo.

2. Renovación de consejero.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1974.

Pamplona, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.697-D.

RADIADORES RADIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, y en primera convocatoria, el 24 de junio próximo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Gerencia de esta Sociedad durante el citado ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 12 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Zubeldía.—1.687-D.

RIVIERE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona (ronda de San Pedro, número 58) el próximo día 20 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1973.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1974.

3.º Regularización de balances.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Riviere Manén.—5.942-C.

PLASTICAS ORAMIL, S. A.

Junta general ordinaria

En Consejo de Administración de «Plásticas Oramil, S. A.», celebrado el día 27 de abril de 1974 convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de barrio de Ibaeta, s/n., en San Sebastián, el día 22 de junio, a las doce de la mañana, a fin de tratar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aceptación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio del año 1974, titulares y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los que justifiquen en la Secretaría de la Sociedad su condición de socios con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta general, pudiendo delegar su representación en la forma establecida por los Estatutos sociales.

San Sebastián, 8 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.459-B.

SADETEX

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 27 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, carretera de Moncada, número 261, de Tarrasa, en primera convocatoria, y el día 28 del propio mes, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurre para aquella el quórum preciso al objeto de tomar acuerdo sobre el siguiente asunto que comprende el orden del día:

1.º Aprobación de cuentas del ejercicio 1973 y gestión del Consejo y Consejero Delegado.

2.º Información del Consejero Delegado.

Tarrasa, 10 de mayo de 1974.—1.447-5.

AGUINACO, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado, en su reunión del día 30 de abril de 1974, convocar Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social en Mieres para el día 15 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria.

Para justificar los derechos de asistencia a la Junta, los señores accionistas depositarán en la Caja Social cinco días antes de la celebración de la misma las acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en Entidades bancarias, entregándoles a cambio la correspondiente cédula de asistencia.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Mieres, 4 de mayo de 1974.—Por poder, Alberto Frontela.—1.448-B.

COMPANIA CITRICOS EN CONSERVA, SOCIEDAD ANONIMA (CICONSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 del próximo mes de junio, a las once horas, en el domicilio social en Játiva, calle de la Reina, número 52, acordada por unanimidad por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 19 de abril pasado, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Aumento del capital social.
Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo domicilio social al siguiente día, 28, a las doce de la mañana.

Játiva, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo.—1.440-3.

UNION FIDUCIARIA, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general universal de la Sociedad en reunión celebrada en Madrid el día 22 de abril de 1974 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

— Ampliar el capital social en 50.000.000 de pesetas, mediante la creación de 50.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 150.001 al 200.000, ambos inclusive, al tipo de la par y libre de gastos para el suscriptor.

— Tendrán derecho preferente de suscripción los accionistas actuales de la Compañía, en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas que posean.

— Los accionistas deberán hacer uso del derecho preferente de suscripción durante todo el mes de junio de 1974.

— Una vez transcurrido ese plazo, el Consejo podrá disponer libremente de las acciones que no hubieran sido suscritas.

— Las nuevas acciones que se emiten participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1974.

— El importe de la suscripción deberá hacerse efectivo en el momento de suscribir en las oficinas del Banco Central y todas sus sucursales, mediante la presentación del cupón número 17.

Madrid, 7 de abril de 1974.—«Unión Fiduciaria, S. A.»: El Consejero Delegado.—5.959-C.

EDITORIAL GRAFICA ASTURIANA, S. A.

Convocatoria

Por la presente se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria que, para examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio de 1973 y cumplimiento de las disposiciones vigentes, tendrá lugar en estas oficinas, calle de Fray Ceferino, 25, entresuelo, el día 21 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria. En su caso, la segunda convocatoria se celebrará el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora.

Oviedo, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.696-D.

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUNAGA, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá

lugar el día 22 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social de Hernani, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la convocatoria.
2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión social e informe de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
4.º Renovaciones estatutarias.
5.º Ruegos y preguntas.

Hernani, 7 de mayo de 1974.—El Presidente.—1.694-D.

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUNAGA, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 22 de junio, a las trece horas, en el domicilio social de Hernani, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día:

1.º Autorización para ampliar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Consecuentemente, modificación de los oportunos artículos de los Estatutos sociales.

Hernani, 7 de mayo de 1974.—El Presidente.—1.695-D.

CENTRALES LECHERAS REUNIDAS DE GUIPUZCOA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general, con carácter de ordinaria, en primera convocatoria, el día 28 del próximo mes de junio, a las once horas, o a la misma hora el día 27, en segunda convocatoria, en su domicilio social, barrio de Igará, San Sebastián, para deliberar y resolver en ella acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día:

1. Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973, con aplicación de sus resultados, así como la gestión del Consejo durante el mismo.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 11 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración, Jesús María Alcain Marticorena.—1.693-D.

S. A. DE MOLINOS POITTEMILL

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida José Antonio, 571, a las diez horas del día 25 de junio de 1974, en primera convocatoria, y, si es necesario, en segunda convoca-

toria al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973, y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1974.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.453-6.

SOCIEDAD ANONIMA LÍPMES

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el jueves día 20 de junio, a las once horas, en el domicilio social, calle Creu Guixera, sin número, Manresa, en segunda convocatoria, ya que de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 12 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1973.

2. Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.

3. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4. Renovación del Consejo de Administración.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta la obligación que tienen de depositar sus acciones, conforme a lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Manresa, 9 de mayo de 1974.—El Consejero, Francisco Gordo Lorente.—1.448-5.

CARBURANTES Y REPUESTOS, S. A.

LA FELGUERA (OVIEDO)

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad para el próximo día veintidós de junio de mil novecientos setenta y cuatro, a las doce horas, en el domicilio social de La Felguera, para el examen (y aprobación si procede) del balance y cuentas del ejercicio de 1973.

Caso de no reunirse la mayoría necesaria, la Junta se celebrará el siguiente día, a la misma hora y sin nuevo aviso.

La Felguera, 11 de mayo de 1974.—El Secretario, Joaquín Miranda Fernández.—1.445-5.

ALMAZAN, S. A.

(Almazán, carretera de Soria, km. 184)

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos y de la Ley de Sociedades Anónimas, a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad el día 14 de junio del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y censura de la gestión social.

2.º Exámen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1973.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1973.

4.º Examen y aprobación, en su caso, de los resultados del ejercicio de 1973 y aplicación de los mismos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

De no reunirse el quórum preciso de accionistas y capital, se convoca la propia Junta en segunda convocatoria para el siguiente día, 15, de los propios mes y año, a las dieciséis horas.

Almazán, 14 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.444-5.

PARQUE BALNEARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

MALAGA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de Torre de San Telmo, Málaga, el día 17 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o, si procede, el día 18, en segunda, a la misma hora e igual domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

2.º Propuesta de dividendo.

3.º Designación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.

Los señores accionistas, para poder ejercitar sus derechos tendrán que atenerse a lo que disponen los Estatutos sociales.

Málaga, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.443-4.

PIENSOS RAVES, S. A.

SAN GREGORIO (GERONA)

Por el presente, y de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad el próximo día 19 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del día siguiente, si procediere, en segunda. Tal Junta conocerá y deliberará sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1973. Aplicación de sus resultados.

2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el corriente año 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Se hace la presente convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 9, 11 y 12 de los Estatutos sociales en relación con el 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Gregorio (Gerona), 8 de mayo de 1974.—Pedro Coll Noguera.—3.951-C.

CARBISA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en sus Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Legazpi, número 8, Irún, el próximo día 14 de junio, a las

trece horas, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, el día 15 de dicho mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

El objeto de la Asamblea es someter a la deliberación de los señores accionistas los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1973 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de los señores accionistas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1974.

Irún, 10 de mayo de 1974.—El Consejero Delegado, Félix de Ameztoy Yanci.—1.692-D.

HEIMBACH IBERICA, S. A.

BURGOS

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará en nuestra sede social, sita en el polígono de Gambonal-Villayuda, calle 11, de Burgos, el día 28 de junio de 1974, a las doce treinta horas.

Acuerdos cuya adopción se propone a la Junta general extraordinaria de accionistas:

1. Modificación del artículo 20 de los Estatutos.

Con referencia a la asistencia a las Juntas generales, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de nuestros Estatutos.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 1974, en el mismo sitio y a la misma hora.

Burgos, 10 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo, Wojciech S. Zaleski.—1.689-D.

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Lasarte-Usúrbil, Guipúzcoa), el día 5 de junio de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, al siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio 1973 e informe de los censores de cuentas.

2.º Propuesta de aplicación de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta, previo depósito de sus acciones, en un establecimiento bancario con cinco días de antelación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

Lasarte-Usúrbil, 15 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.182-C.

ALIANZA**Asociación General de Seguros Mutuos a Prima Limitada**

Para dar cumplimiento a los preceptos estatutarios, se convoca a los señores socios mutualistas a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Barquillo, número 23, Madrid, el día 6 de junio de 1974, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, una hora después en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- a) Estudio y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
 - b) Aprobación o reparos a la actuación del Consejo de Administración.
 - c) Nombramiento o reelección de Consejeros.
 - d) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- Madrid, 17 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.150-C.

ALIANZA**Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 189**

Para dar cumplimiento a los preceptos estatutarios, se convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Barquillo, número 23, en Madrid, el día 6 de junio de 1974, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, media hora después en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de los presupuestos de ingresos y gastos, cuentas de resultados, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Renovación estatutaria de los asociados que hayan de integrar la Junta Directiva.
- 3.º Aprobación de la gestión de la Junta Directiva en el año 1973.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—La Junta Directiva.—6.149-C.

IBERNAVES. S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, Alcalá Galiano, 4, de esta capital, el próximo día 11 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 12 de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Consejero-Delegado.—6.138-C.

INDUSTRIAS FERROVIARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia, calle Generalísimo Franco, número 28, el día 31 de mayo de 1974, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, a las cinco treinta de la tarde del mismo día, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias estarán a disposición de los señores accionistas durante los últimos quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

El depósito de acciones para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta deberá hacerse por lo menos con cinco días de antelación.

Guadalajara, 6 de mayo de 1974.—El Consejero Secretario, Rafael Pérez Menesaque.—1.502-8.

INMOBILIARIA SANCHEZ PACHECO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará el día 31 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, en sus oficinas de Hermosilla, número 57, y en segunda convocatoria, a idéntica hora y lugar, el día 1 de junio de 1974, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1973.
- 3.º Aprobación del gasto social.
- 4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—6.158-C.

LABORATORIOS LABAZ, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en las oficinas de la Sociedad, calle Beethoven, número 9, entresuelo, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1974, a las nueve treinta horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 1974, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta general.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Censura de la gestión del Consejo de Administración y renovación del mismo.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Igualmente se les convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar el día 7 de junio de 1974, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 1974, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social en la cifra de 100 millones de pesetas y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.
- 2.º Traslado del domicilio social a la calle Beethoven, número 9, de Barcelona, y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia y voto.

Barcelona, 25 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.157-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS DEL UMIA, S. A.**Convocatoria**

«Industrias Metalúrgicas del Umia, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas, en el domicilio social de Bemil (Caldas de Reyes), al fin de celebrar Junta general ordinaria para el día 5 de junio, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 6 de junio, en segunda, ambas a las diez y media de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de Memoria y balance.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caldas de Reyes, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Malvar González.—1.504-8.

VIAJES TOURING CLUB, S. A.**(Compañía Anónima de Viajes)****Convocatoria a Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 19 de junio próximo, a las trece horas, en la sala de juntas de la avenida del Generalísimo Franco, 405 bis, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1973, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de los resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Barcelona, 14 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Casanovas González.—6.103-C.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pasajes edificio de Consignatarios, cuarta planta, el día 30 de mayo de 1974, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 31 de mayo de 1974 en segunda convocatoria, si hubiese lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas interventores de cuentas.
- 3.º Propuesta de ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, de la correspondiente acta.

Pasajes, 13 de mayo de 1974.—Fulgencio Puy, Secretario del Consejo de Administración.—6.108-C.

DETALLISTAS ASOCIADOS COMERCIOS CATALANES, S. A.**(DACCSA)**

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad para el próximo día 5 de junio de 1974, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma

hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- Modificación de los artículos 6.º, 11, 13, 14 y 20 de los Estatutos sociales.
- Nombramiento de administradores.
- Designación de los miembros de la Comisión de Servicios.
- Aumento o disminución del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La Junta se celebrará en Barcelona, calle Balmes, 168, planta 22.

Barcelona, 15 de mayo de 1974.—El Consejero-delegado, Alfonso Esquerdo Ferrer. 6.106-C.

MUTUA ESPAÑOLA DE PREVISION

Se convoca a Junta general ordinaria de señores asociados de esta Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, que se celebrará en el domicilio social, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, el próximo día 28 del corriente mes de mayo, con el siguiente orden del día, de acuerdo con lo establecido en el número 1 del artículo 32, en relación con el apartado b) del número 2 del artículo 30 del Reglamento General sobre Colaboración en la Gestión de la Seguridad Social de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo:

- 1.º Aprobación del acta de la última Junta general ordinaria.
- 2.º Aprobar, si procede, la Memoria y las cuentas de resultados y balances correspondientes al ejercicio de 1973.
- 3.º Ratificación de los presupuestos para el ejercicio de 1974.
- 4.º Elección de un Vocal para la Junta directiva.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores Mutualistas la necesidad para concurrir a dicha Junta general de proveerse en el domicilio social del correspondiente documento que acredite haber dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales de la Entidad.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—La Junta directiva.—6.105.-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado: 85.622.253.500 ptas.

Objeto social: Explotación y administración del servicio telefónico.

Domicilio social: Avenida de José Antonio, número 28

En el ejercicio de las facultades conferidas al Consejo de Administración de esta Compañía según acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 28 de enero de 1974, se ha dispuesto la emisión y puesta en circulación de dos series de obligaciones simples al portador por un total de 18.000.000.000 de pesetas, garantizadas por el activo social y con la numeración y características siguientes:

320.000 títulos serie A, números 1 al 320.000, de 5.000 pesetas cada uno, y 288.000 títulos serie B, números 1 al 288.000, de 50.000 pesetas cada uno.

El tipo de emisión de estas obligaciones será a la par, libre de gastos para el suscriptor, y sus tenedores percibirán un interés bruto anual del 7,844 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, con devengo desde el primer día siguiente al de la suscripción, siendo el primer cupón a pagar el 1 de junio de 1974. El Ministerio de Hacienda ha concedido, al amparo de lo dispuesto en el Decreto-ley 19/1961, de 19 de octubre, una reducción del 95 por 100 con respecto a los impuestos sobre

las Rentas del Capital en cuanto afecte a este empréstito.

La Junta de Inversiones ha autorizado esta emisión para la constitución de reservas e inversiones de los recursos ajenos a Cajas de Ahorro, Entidades de crédito cooperativo, Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales y Compañías de Seguros.

Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Asimismo se solicitará la conceptualización de «cotización calificada» para los títulos de esta emisión.

Estas obligaciones serán amortizadas de la forma siguiente:

- Un 10 por 100 al octavo año de la emisión.
- Un 10 por 100 al noveno año de la emisión.
- Un 10 por 100 al décimo año de la emisión.
- Un 10 por 100 al undécimo año de la emisión.
- Un 10 por 100 al duodécimo año de la emisión.
- Un 10 por 100 al decimotercer año de la emisión.
- Un 10 por 100 al decimocuarto año de la emisión y
- Un 30 por 100 al decimoquinto año de la emisión.

Con reembolso a la par y reservándose la Compañía el derecho a anticiparla total o parcialmente.

Para estas obligaciones se ha fijado como fecha para su lanzamiento y apertura de la suscripción el día 21 de mayo de 1974. Toda la emisión estará asegurada por la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, a la que podrán dirigirse las solicitudes de suscripción.

Ha sido designado Comisario para intervenir en la formalización pertinente de la emisión don Miguel Allué Escudero y en la propia escritura de emisión se incorporarán las normas o Estatutos para el funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas, siguiendo la línea de anteriores emisiones.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—6.206-C.

MORA ROSAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 1974, a las trece horas, en el domicilio social, y en su caso, al día siguiente, en segunda, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1973 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Cesos y nombramientos de Consejeros. Cesos y nombramientos de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de Censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1974.
- 4.º Incorporación de capital de la cuenta de Regularización Balances, Ley 76/1961.
- 5.º Modificación de Estatutos.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El Consejero Secretario, L. Mora.—1.451-6.

VIDRIERIAS PALMA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Campo de Guía, hoy avenida Generalísimo Franco, número 16, de esta ciudad de Puerto de Santa María, el día 10 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día y, en igual hora, en el mismo domicilio social, en segunda.

Los asuntos a tratar en dicha reunión serán:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Examen de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de los Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Se podrán examinar por los señores accionistas, en las oficinas del domicilio social, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio, junto con sus correspondientes comprobantes, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta.

Puerto de Santa María, 9 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel María González Gordón.—1.773-D.

INMOBILIARIA LOS CISNES, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Se convoca Junta general ordinaria en nuestro domicilio social para el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Distribución de Resultados.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 14 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración. 1.772-D.

CERAMICA VAQUERO, S. A.

El día 7 de junio próximo, a las doce horas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, Buen Suceso, número 8, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación balance y cuenta ejercicio 1973.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Avila, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo.—1.761-D.

ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALES, S. A.

(EYSSA)

BARCELONA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar en Barcelona el día 4 de junio de 1974, en el domicilio social, sito en calle de Santander, número 25, de esta ciudad, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum de asistencia necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día 5, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio pasado.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.510-5.

NALDA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Partida del Barranco, número 40, Almacera (Valencia), el día 7 de junio de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 8 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.
2. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.
3. Autorización al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, para aumentar el capital social hasta un 50 por 100 del existente en el momento de la celebración de la Junta general, en una o varias veces y en la oportunidad y la cuantía que el Consejo decida, con la consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos de la Sociedad.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a esta Junta general ordinaria y extraordinaria los señores accionistas que hayan depositado en la Caja social, con cinco días de antelación al de la fecha señalada para la reunión, cinco o más acciones o los correspondientes resguardos bancarios, en el caso de estar depositados los títulos en alguno de estos establecimientos. La Secretaría de la Sociedad expedirá las correspondientes tarjetas de asistencia.

Valencia, 10 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.784 D.

ARTIGA LEVANTINA, S. A.

VALENCIA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca, de acuerdo con los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 7 de junio próximo, en el salón de actos del Restaurante «Viveros, S. A.» (Llano del Real), de esta ciudad, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- b) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio de 1974, y gestión social.
- c) Examen y aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- d) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- e) Ruegos y preguntas.

La propuesta de distribución de beneficios, Memoria y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio estarán a dis-

posición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad desde la fecha de la convocatoria.

Valencia, 15 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo.—1.783-D.

MADERAS Y AGLOMERADOS DEL TEA, S. A.

PUENTEAREAS (PONTEVEDRA)

Juntas generales extraordinaria y ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Casa Sindical de Puenteareas (calle Calvo Sotelo, 6), el próximo día 3 de junio de 1974, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Unico.—Propuesta que formula el Consejo de Administración sobre renuncia en relación con la ampliación de capital acordada en Junta de fecha 28 de enero pasado, de los derechos de los señores socios y de la Sociedad otorgan los artículos 8, 9, 10, 11 y 12 de los Estatutos, y, en su caso, si procede, nueva ampliación de capital, en cuantía a acordar y con la renuncia expresada.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el mismo día 3 de junio, a continuación de la Junta general extraordinaria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión del Consejo de Administración, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Nombramiento para cubrir las vacantes producidas en el Consejo de Administración.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Si no se reuniera en las primeras convocatorias el quórum exigido por la Ley y Estatutos, las Juntas generales extraordinaria y ordinaria convocadas por el presente anuncio tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 4 de junio de 1974, en el mismo lugar y hora que se señala, respectivamente, para las primeras.

Puenteareas, 11 de mayo de 1974.—El Secretario, Joaquín Fernández Troncoso. 1.779-D.

MATADEROS FRIGORIFICOS CACEREÑOS, S. A.

(MAFRICASA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de junio, a las trece horas, en la Sala de Juntas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, en primera convocatoria, y a la misma hora y sitio del siguiente día 4, en segunda convocatoria, si la primera no hubiere tenido lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

4.º Nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior ordinaria, en el lugar y fecha que ésta, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las doce horas, con objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales y aumento del capital social.

2.º Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con el apartado anterior.

Cáceres, 15 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Gabriel Casati Cáceres.—1.774-D.

IGUALATORIO DE ASISTENCIA MEDICA COLEGIO DE BURGOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el salón de actos del Colegio de Médicos de Burgos, el día 6 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación del acta anterior. Aprobación de cuentas e inventario balance del ejercicio 1973.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974. Renovación del Consejo de Administración.—Ingreso de nuevos especialistas.—Ruegos y preguntas.

Burgos, 11 de mayo de 1974.—El Secretario, José María de Sebastián Carazo.—1.769-D.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Balmes, 36

Primera opción de canje de los bonos

«Emisión 1973»

De conformidad con las condiciones de la emisión 1973 y que fué autorizada en escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don Luis Ubeda Sánchez en fecha 7 de diciembre de 1973, se comunica a los tenedores de bonos de la mencionada emisión que durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 20 de junio los tenedores de bonos de la emisión suscrita el 20 de diciembre de 1973 pueden optar por su conversión en acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Los bonos que se conviertan serán computados por su valor nominal y deberán presentarse al canje con el cupón número 2 y siguientes.

b) Las acciones serán emitidas al tipo de 450 por 100, es decir, a 2.250 pesetas por acción, por ser este cambio más favorable para el bonista que el resultante de deducir un 10 por 100 al cambio medio de cotización de las acciones en el periodo de cómputo.

c) Las acciones emitidas como consecuencia de esta conversión disfrutará de iguales derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales desde 20 de junio de 1974.

d) La diferencia que pueda producirse para completar, por cada tenedor, un número exacto de acciones con el importe de los bonos convertidos será abonado en metálico por el bonista en el momento de la suscripción y únicamente podrá ampliarse en la fracción que resultase para adquirir la última acción que le correspondiera.

e) Serán de cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la conversión antes indicada.

f) Las operaciones de conversión podrán efectuarse en las siguientes entidades bancarias:

- Banco de Santander.
- Banca Mas-Sardá.

Barcelona, 17 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.087-C.

HOTEL COMPOSTELA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Santiago de Compostela, en el domicilio social, General Franco, 1, el próximo día 15 de junio, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17, en segunda, si fuese necesario, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1973.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para poder tomar parte en la Junta es necesario depositar con cinco días al menos de antelación a la fecha señalada un mínimo de diez acciones en cualquier establecimiento bancario.

Santiago de Compostela, 11 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Nogueira Romero.—6.168-C.

GENERAL EUROPEA, S. A.

(Compañía Anónima de Seguros)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 19 de junio próximo, a las doce horas, en la sala de juntas de la avenida del Generalísimo Franco, 405 bis, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1973, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración y Dirección durante el referido ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Barcelona, 14 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Casanovas González.—6.102-C.

PUBLIDIS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente

Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Almagro, 23, 1.º, el próximo día 7 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el mismo día a las veinte horas, a fin de tratar de deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, José Luis Acha y Sánchez-Arjona. 1.518-4.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

Declarada Empresa Modelo por el Estado

MADRID-VALENCIA-CORDOBA
ZARAGOZA-ALICANTE-MERIDA
CARTAGENA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 al 20 y 22 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de la Fábrica de San Sebastián de los Reyes, sita en el kilómetro 23,500 de la carretera nacional I (Madrid-Irún), el día 17 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, martes 18, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera.

Serán sometidos a la aprobación de la Junta:

Primero: Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1973.

Segundo: Propuesta de reelección de Consejeros que vacan.

Tercero: Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, al día siguiente, martes 18, a la misma hora y en el mismo lugar. En este caso se dará conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertos en la prensa de Madrid.

El plazo para depositar las acciones o resguardos de los Bancos o Sociedades de crédito en la Caja Social, calle de Vara del Rey, número 7, de esta capital, expira el día 14 del citado mes.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean 50 ó más acciones propias o representadas.

Los señores accionistas que lo deseen podrán trasladarse a nuestra fábrica utilizando los autocares que la Sociedad pone a su disposición y que partirán de la avenida del Generalísimo, frente al Estadio Santiago Bernabéu, a las once horas de la mañana, mediante la simple exhibición de la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 11 al 20 de sus Estatutos, convoca a Junta general extra-

ordinaria de accionistas, que se celebrará en la fábrica citada anteriormente y a continuación de la Junta general ordinaria, para examinar y aprobar, en su caso, la propuesta del Consejo sobre aumento de capital y reforma consiguiente del artículo cuarto de los Estatutos.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio de la Cuesta Maura.—1.514-5.

PAPELERA DE AMAROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa el día 6 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de la cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Tolosa, 10 de mayo de 1974.—El Presidente, Rafael Ariztia Diharassarry.—1.521-6.

GALA COSMETICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo General Primo de Rivera, 17, el día 31 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a igual hora al siguiente día en segunda, caso de ser necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Madrid, 13 de mayo de 1973.—Fernando Cano Gallardo, Presidente.—1.526-9.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Enajenación de bidones y chatarra existente en Factoría Santander

Detalles sobre la misma en la central de esta Compañía (Departamento de Información y Relaciones Públicas), Capitán Haya, 31, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta el día 25 de mayo de 1974.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Secretario general.—1.513-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Enajenación de chatarra existente en Factoría de Santurce

Detalles sobre la misma, en la central de esta Compañía (Departamento de Información y Relaciones Públicas), Capitán Haya, 31, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta el día 25 de mayo de 1974.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Secretario general.—1.512-5.

TABACALERA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Aviso a los señores accionistas

En relación con los anuncios publicados convocando Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas que no habiendo alcanzado las peticiones de tarjetas referentes al capital privado el quórum requerido en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para celebrar la mencionada Junta conjunta en primera convocatoria, tendrá ésta lugar en segunda el día 22 del presente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el salón de actos de «La Unión y el Fénix-Español», paseo de la Castellana, número 37, tal y como ya estaba anunciado.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—1.511-5.

COMPANÍA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.*Junta general*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, en el cine «La Torre de Madrid», calle Princesa, número 1, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de sus acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, piso sexto, edificio «España», en la oficina central y Sucursales del Banco de Vizcaya u otro establecimiento de crédito, con una antelación mínima de cinco días al señalado para el de la celebración de la Junta, y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas Entidades.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la distribución de beneficios y la Memoria explicativa correspondiente al ejercicio económico 1973.
- 2.º Aprobar asimismo la gestión social realizada durante el expresado ejercicio.
- 3.º Autorizar al Consejo para aumentar el capital social en la medida fijada y con arreglo a las disposiciones establecidas por el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con anulación de la precedente en la parte no dispuesta y modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.
- 4.º Reelegir a los señores Consejeros que con arreglo a los Estatutos les corresponde cesar.
- 5.º Nombrar los accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes, conforme a lo preceptuado en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas del día 8 de junio de 1974, en el mismo lugar.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.134-C.

COMPANÍA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.*Junta general*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de junio de 1974, a las trece horas en primera convocatoria, en el cine de La Torre de Madrid, calle de la Princesa, 1, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósi-

tos de sus acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, 88, piso sexto, Edificio España, en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya u otro establecimiento de crédito, con una antelación mínima de cinco días al señalado para el de la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas Entidades.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las trece horas del día 8 de junio en el mismo lugar.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la distribución de beneficios y la Memoria explicativa correspondientes al ejercicio económico de 1973.
- 2.º Aprobar, asimismo, la gestión social realizada durante el expresado ejercicio.
- 3.º Reelegir a los señores Consejeros que con arreglo a los Estatutos les corresponde cesar.
- 4.º Nombrar los accionistas censores de cuentas, conforme a lo preceptuado en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones vigentes.
- 5.º Ampliar el capital social en pesetas 55.907.000 nominales, en contravalor de terrenos sitos en el Centro Comercial de la avenida del Generalísimo (AZCA).
- 6.º Ampliar el capital social en pesetas 227.270.500 para la conversión de los bonos emitidos el 3 de noviembre de 1969, quedando anulada la parte que no se aplique a dicha conversión.
- 7.º Ampliar el capital social en pesetas 102.679.000, equivalente a 205.358 acciones, para suscripción preferente de los actuales accionistas en la proporción de 1 por 10 en el plazo que al efecto señale el Consejo de Administración.
- 8.º Conferir al Consejo las más amplias facultades para modificar los Estatutos sociales con arreglo a lo que resulte de las ampliaciones de capital a que se refieren los acuerdos 5, 6 y 7.
- 9.º Autorizar al Consejo para aumentar el capital social en una o varias veces en 500.000.000 de pesetas, así como para modificar el artículo 3.º de los Estatutos sociales en cada ampliación de capital que se lleve a efecto.

10. Autorizar al Consejo para que dentro del plazo al efecto establecido solicite del Ministerio de Hacienda la regularización de los balances de la Sociedad en la forma y condiciones que estime convenientes y de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de 2 de julio de 1964 y Orden de 2 de febrero de 1974.

11. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta celebrada o en su defecto designación de dos interventores para la aprobación de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social de la Compañía los antecedentes relacionados con los terrenos a que se hace referencia en el punto 5.º del orden del día.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.135-C.

YUCCA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Acordada por el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Ferraz, 15, bajo, el día 6 de junio de 1974, a las dieciséis treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

3.º Nombramiento Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los resguardos acreditativos del depósito de los mismos, en la forma prevista en el artículo 17 de los Estatutos con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta, en la Caja Social, donde les será facilitada la tarjeta personal de asistencia.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará el mismo día y en el mismo lugar una hora más tarde de la indicada anteriormente.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—El Consejero secretario, Jaime Bolea Cañiz.—Visto bueno: Fernando Muñoz Castro, Presidente del Consejo de Administración.—6.131-C.

YUCCA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Acordado por el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Ferraz, 15, bajo, el día 6 de junio de 1974, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

2.º Ampliación de capital.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los resguardos acreditativos de depósito de los mismos en la forma prevista en el artículo 17 de los Estatutos con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta en la Caja social, donde le será facilitada la tarjeta personal de asistencia.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará el mismo día, y en el mismo lugar, una hora más tarde de la indicada anteriormente.

Madrid a 17 de mayo de 1974.—El Consejero Secretario, Jaime Bolea Cañiz.—Visto bueno: Fernando Muñoz Castro, Presidente del Consejo de Administración.—6.130-C.

TECNICA Y OBRAS, S. A.

Convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas en su domicilio social de esta capital, calle de Eduardo Dato, número 13, para las diecisiete horas del día 11 de junio de 1974, la ordinaria, y para las dieciocho horas del mismo día, la extraordinaria, ambas en primera convocatoria, y, en su caso, para las mismas horas del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, si procediere, correspondientes al ejercicio 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de Cuentas para las del ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta y, en su caso, acuerdo sobre ampliación del capital social.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Propuesta y, en su caso, acuerdo sobre modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales y, si procede, nombramiento de Consejeros.
- 4.º Correlativas modificaciones estatutarias.
- 5.º Delegaciones y apoderamientos para ejecución de acuerdos.

Para ejercer el derecho de asistencia a dichas Juntas generales deberán depositarse en la Caja social los títulos o resguardos con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para las Juntas.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.194-C.

APLICACIONES MECANICAS Y VALVULAS INDUSTRIALES, S. A.

MADRID-2

Domicilio social: Calle Duque de Sevilla, número 1

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de juntas del Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 10, Madrid, el día 11 de junio de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediese, a la misma hora y lugar del día 12 de junio de 1974, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe de la gestión social durante el ejercicio de 1973.
2. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del destino que haya de darse a los beneficios.
4. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
5. Renovación parcial y nombramientos del Consejo de Administración de la Sociedad.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.193-C.

PICROSA GERONA, S. A.**Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas del día 4 de junio de 1974, en el domicilio social de la calle de la Infanta Carlota Joaquina, número 124, ático, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- Segundo.—Ratificación de Consejeros.
- Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

En caso de no reunirse el quórum legal necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.179-C.

COMPANIA CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.**Asamblea general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas para el día 7 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en nuestras oficinas de Barcelona (avenida de José Antonio, número 645, 3.º) para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973 e informe de los señores accionistas censores de cuentas; elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1974 y renovación de Consejeros

En segunda convocatoria, caso de proceder, se convoca a los señores accionistas para el día 8 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Vallirana, 9 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.198-C.

HISPANO QUIMICA HOUGHTON, SOCIEDAD ANONIMA**Asamblea de obligacionistas**

(1.ª emisión, 15 de marzo de 1971)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de tenedores de obligaciones de «Hispano Química Houghton, S. A.», emisión de

15 de marzo de 1971, que tendrá lugar el día 14 de junio de 1974, a las doce horas de la mañana, en el local de «Hispano Química Houghton, S. A.», José Lázaro Galdiano, número 6, sexta planta, Madrid-16, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de Secretario que haya de levantar el acta de la misma.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario Presidente.
- 3.º Confirmación del mismo en el cargo, si procediere, y designación, en su caso, de Comisario suplente.
- 4.º Reglamento interno del Sindicato.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los titulares de obligaciones que deseen asistir a la Asamblea deberán solicitar en el mismo domicilio de la Entidad emisora la correspondiente tarjeta de asistencia, formalizando previamente en el mismo domicilio depósito de las obligaciones de que sean titulares o acreditando dicho depósito en cualquier entidad bancaria mediante la presentación del correspondiente resguardo; todo ello con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para celebrar la Asamblea. Si la asistencia ha de tener lugar por representación, deberá otorgarse esta mediante escrito, designando el nombre y apellidos de la persona que haya de ostentar tal representación.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Comisario, José Antonio Ortega Rosales.—6.195-C.

BODEGAS GUILOCHE, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital (calle del Capitán Haya, número 52, 1.ª planta) el próximo día 27 de junio, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1973.
- 2.º Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.920-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Camiros).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).